

**DEPENDENCIA:** DIF MUNICIPAL  
**REFERENCIA:** DIRECCION GENERAL  
**Nº DE OFICIO:** DG / X / 2022 / 2928

**ASUNTO:** ORDEN DE COMISION

C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Ciudad Tulum, Quintana Roo

EN DONDE SE SERVIRA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la Psicólogos Lic. Perla Esmeralda González Caballero, para la visita a la menor Ana Patricia Martínez Can, que se encuentra en resguardo en las instalaciones del Centro de asistencia social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo.

El (los) día (s) 20 de Octubre del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpc. C. Pto. Q. Roo a 20 de Octubre del 2022

Atentamente



ING. DULCE IVETTE PAT PUC  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCION DEL DIF  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**FELIPE CARRILLO**  
**PUERTO**  
2021 - 2024  
**UN PUEBLO**  
EN TRANSFORMACION



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT

COMISION: la Ciudad de Tulum, Quintana Roo

SALIDA

LLEGADA

20 Octubre 2022
DIA MES AÑO

20 Octubre 2022
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 2928

Handwritten signature of Ing. Dulce Ivette Pat Puc



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 20 DE Octubre

UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

LLEGADA

SALIDA

20 Octubre 2022
DIA MES AÑO

20 Octubre 2022
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

Handwritten signature of the representative

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA



SELLLO
PROCURADURIA DE
PROTECCION DE MUJERAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y
LA FAMILIA
TULUM
QUINTANA ROO





**DIF**  
FELIPE CARRILLO PUERTO

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL  
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 20 DE OCTUBRE DEL 2022

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT R.F.C.: \_\_\_\_\_ NIVEL \_\_\_\_\_  
PUESTO: Auxiliar Administrativo , CLAVE \_\_\_\_\_

**COMUNICACIÓN DE LA COMISION**

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum, Q. Roo  
DURANTE 1 DIA (S) 20 DE Octubre DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR Trasladar a la Psicólogos Lic. Perla Esmeralda González Caballero, para la visita a la menor Ana Patricia Martínez Can, que se encuentra en resguardo en las instalaciones del Centro de asistencia social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Ciudad de Tulum, Q. Roo.</u>			120.00
<b>OBSRVACIONES</b>			<b>TOTAL \$</b>
			120.00

**DATOS DE PAGO**

No. DE CHEQUE \_\_\_\_\_ IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ No. DE POLIZA \_\_\_\_\_

APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO \_\_\_\_\_

COMISIONADO  
Deysi del Rosario Chimal Poot  
C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT.  
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERMAN DE JESUS POOT CHAN

NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL  
COMISIONADO

ING. DEICY DEL ROSARIO PUIG  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

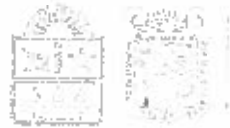
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS

DIRECCIÓN DEL DIF  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**FELIPE CARRILLO**  
**PUERTO**  
2021 - 2024

**UN PUEBLO**  
EN TRANSFORMACIÓN





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

*D0451*

**Dependencia:** DIF Municipal  
**Ref.:** Delegación de la Procuraduría de Protección De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.  
**No. de Oficio:** DIF/PPNNAF/2048/2022  
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 18 de octubre de 2022  
**Asunto:** El que se indica.

**C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN**  
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.  
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle LA CANTIDAD DE \$1,000.00 PESOS M.N (SON: MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) PARA COMBUSTIBLE, toda vez que es de suma importancia en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, dado que se solicita ejecutar la visita a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum Quintana Roo, el día JUEVES 20 De Octubre 2022.

VEHICULO: CADDY  
MODELO: 2017.  
NUMERO DE SERIE: WV2CACSEJGX002804

UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN | TESORERÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
18 OCT 2022  
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**



*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DELEGACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA  
GOBIERNO MUNICIPAL DE ADOLESCENTES.  
**FELIPE CARRILLO PUERTO**  
2021 - 2024  
UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ING. DULCE IVETTE PAT PUC  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCIÓN DEL DIF FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024  
UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN

Calle 68 entre 67 Y 69 Col. Centro  
Correo [contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx](mailto:contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx)





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,  
Adolescentes y la Familia

Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

**LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU,  
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA  
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo; para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor **ANA PATRICIA MARTINEZ CAN** que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo; dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucren los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u /o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira esté atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9:00 hasta las 16:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, por



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,  
Adolescentes y la Familia

Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

ende, se consigna dicho caso a las autoridades correspondientes para que ellas como órganos jurisdiccionales pueden hacer lo pertinente para salvaguardar la integridad de la menor de edad

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviándole un cordial saludo esperando su pronta respuesta por lo anterior solicitado.

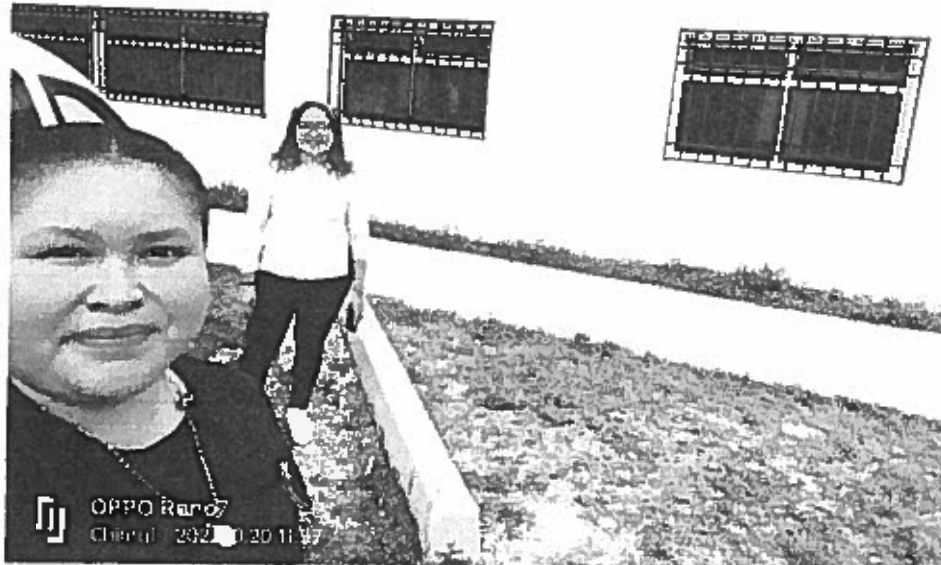
El presente curso contiene datos personales y pueden contener datos sensibles que le son transmitidos con fundamento a lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, 77 fracción II de la ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, Únicamente con fines de identificación conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable.



LIC. ASTRID SINGUISUÑEZ CHULIM  
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS,  
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM.

Tulum a 20 de octubre de 2022

DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES  
Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO



DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES  
Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO

